

## SESIONES ORDINARIAS

2008

## ORDEN DEL DIA N° 107

COMISION DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTIAS

Impreso el día 22 de abril de 2008

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2008

SUMARIO: **Presunta** discriminación de viajeros israelitas, en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro. Investigación de la misma. **Massei**. (878-D.-2008.)

*Peralta. – Susana M. Canela. – Rosa L. Chiquichano. – Stella M. Córdoba. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Silvana M. Giudici. – Ana Z. Luna de Marcos. – Oscar E. Massei. – Norma E. Morandini. – Gladys B. Soto.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Massei, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga investigar la presunta discriminación de viajeros israelitas en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Secretaría de Turismo y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), intervenga y dictamine sobre la presunta discriminación de viajeros israelitas en la ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

Sala de la comisión, 8 de abril de 2008.

*Remo G. Carlotto. – Hugo R. Perié. – Juan C. Gullo. – César A. Albrisi. – Fabián*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Derechos Humanos y Garantías, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Massei, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga investigar la presunta discriminación de viajeros israelitas en la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, luego de su estudio, resuelve distaminarlo como proyecto de declaración y solicita su aprobación.

*Remo G. Carlotto.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio de la Secretaría de Turismo y del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), investigue la presunta discriminación de viajeros israelitas en la ciudad rionegrina de San Carlos de Bariloche.

*Oscar E. Massei.*